

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día veinte de mayo de 2021, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

- 1,0 Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el 5 de Mayo de 2021.-
- 2,0 Aprobar, si procede, certificación de obra número 3, correspondiente a las obras del contrato administrativo para la ejecución del Proyecto de Reparación de Acerado en Ctra. A-379, tramo de La Paz a La Carlota (pk 55+475 a 56+300) en el término municipal de La Carlota (Córdoba).
- 3,0 Aprobación de Facturas.-
- 4,0 Asuntos de Urgencia.-

- 5,00 Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).
Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

La Secretaria General,
Isabel M^a García Jaime.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfo. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

C1CF 2215 1481 66F1 7736



C1CF2215148166F17736

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 19/5/2021

Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 19/5/2021

Num. Resolución:

2021/00001540

Insertado el:

19-05-2021

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01